

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 25 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del 2017, a las diez horas diez minutos (10H10), en las oficinas de la compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.** esto es el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozì Bucaran de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de America (U.S.\$ 1.00); y, la compañía ROTESA S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado especial la compañía Importadora y Comercializadora de Alimentos S.A. Coalsa, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00). Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora Maria Teresita Puig Plaza, en su calidad de Primera Vicepresidenta de la compañía y actúa como Secretario el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozì Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. quien efectivamente constata de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$.800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2016 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016; y,**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas

manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispone que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Miguel Avilés León, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Garzozzi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Garzozzi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resuelven dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. En este punto también se procede a aprobar los movimientos de las cuentas patrimoniales realizadas durante el ejercicio 2016. La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A. y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, compensando estas pérdidas con la cuenta patrimonial denominada ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ. Luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados y que la pérdida de la compañía se enjuge mediante la compensación de crédito con la cuenta patrimonial ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ. Luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resuelve por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados. Finalmente, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la

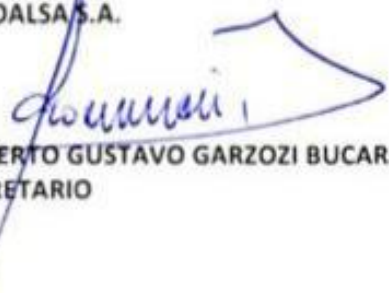
compañía PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A., quien mociona que se reelija al señor Miguel Avilés León, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir al señor Miguel Avilés León como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Luego de lo cual, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.- f) p. COALSA S.A.- Roberto Gustavo Garzozí Bucaram – Gerente General - Secretario; f) María Teresita Puig Plaza – Presidenta de la Junta; f) p. ROTESA S.A. – COALSA S.A. – Gerente General – Roberto Gustavo Garzozí Bucaram – Apoderado Especial - Accionista.- f) Roberto Garzozí Bucaram –Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de abril del 2017.

p. COALSA S.A.



ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017.

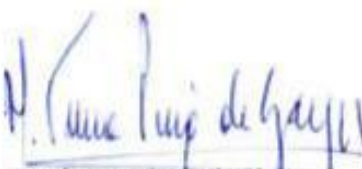
1. ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con derecho a 1 voto; y,
2. La compañía ROTESA S.A., propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con derecho a 799 votos.

El capital social de la compañía **PREDIOS E INVERSIONES GANA S.A.**, es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$800.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 25 de abril del 2017.

p. COALSA S.A.


Roberto Gustavo Garzozi Bucaram
SECRETARIO


Maria Teresita Puig Plata
PRESIDENTA DE LA JUNTA